Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/562/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/421/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, signado la Arq. Myriam Vilma Urzua Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4892/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6346/4844
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-032041-19
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2020

SGIRPC/421/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC.
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, y en atención a su oficio núm. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.34/2019, recibido en esta Secretaría el 29 de mayo de 2019, mediante el cual adjunta copia simple del oficio núm. MDSPOPA/CSP/4892/2019 del 23 de mayo de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido poder legislativo, mismo que se transcribe a continuación:

> *"**Primero.** –Se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías y demás entes públicos de la Ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal, o en su defecto, enteren el estado actual de los mismos.*
> ..."

Con el propósito de mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas se realizaron las acciones necesarias para la implementación de lactarios en las instalaciones de esta Secretaría, en sus dos sedes ubicadas en Abraham González número 67, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600 y Periférico Sur número 2769, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía la Magdalena Contreras. C.P. 10200, los cuales se encuentran disponibles para uso del personal de la Dependencia que lo requiera; como soporte de lo anterior, se acompaña al presente el reporte fotográfico correspondiente.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:45

FOLIO 0912 DEAJ 194453 20074
C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. gobiernosecretaria@gmail.com
Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. margaritasaldana@congreso.gob.mx
C.c..p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos SGIRPC.

VALIÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. BRENDA LEDESMA GÓMEZ	--

Abraham González 67 Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 5525836927

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

LACTARIO 1
San Jerónimo

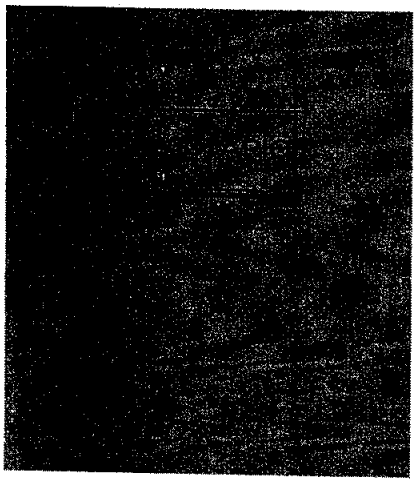

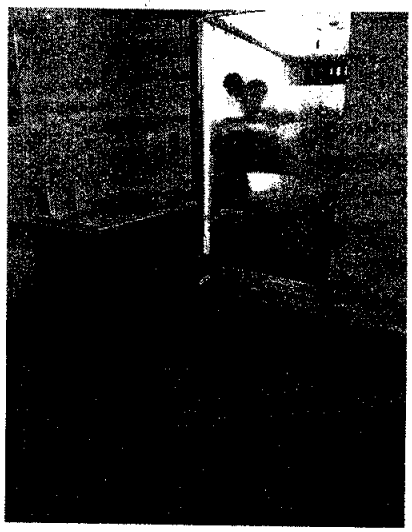

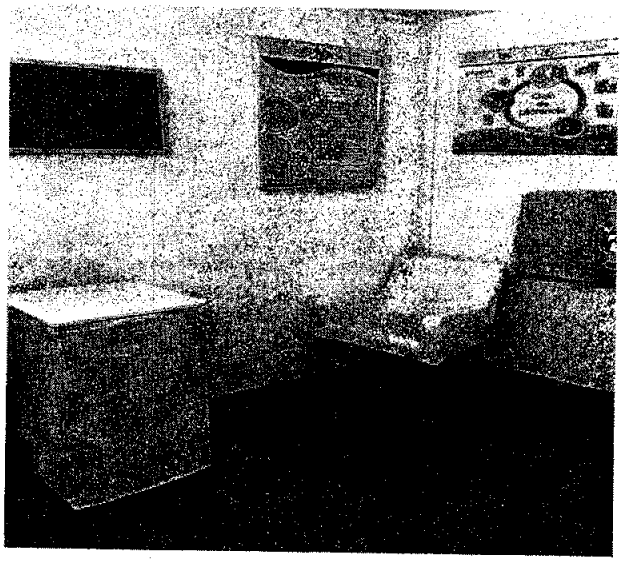
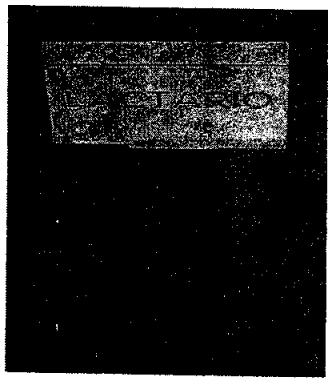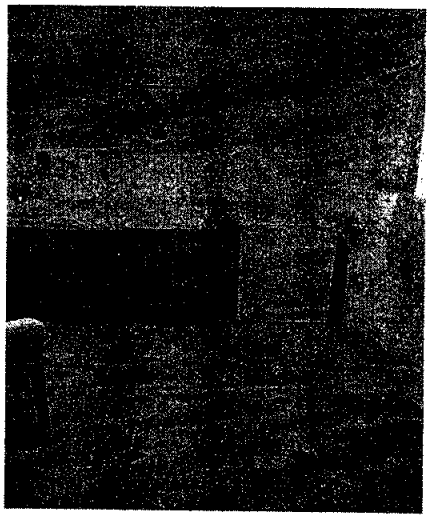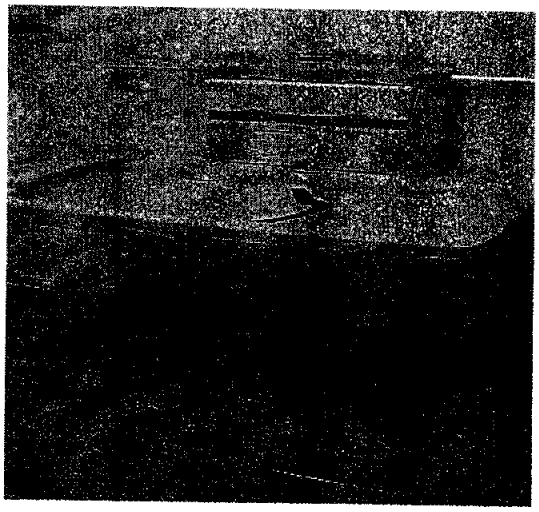
LACTARIO 2
ABRAHAM GONZÁLEZ